



LONE STAR  
VICTIMS  
Advocacy Project



# CONOZCA SUS DERECHOS

## SUS DERECHOS EN TODO MOMENTO



## LOS INMIGRANTES TIENEN DERECHO A:

- Buscar ayuda de la policía.
- Solicitar una orden de protección.
- Recibir servicios médicos y refugio en una situación de emergencia.
- Consultar con un abogado antes de hablar con los agentes de inmigración.
- Comunicarse con su consulado.
- Solicitar una audiencia ante un juez de inmigración.
- Negarse a firmar cualquier documento que no entienda o que pida que renuncie estos derechos.

## SUS DERECHOS EN SU CASA



## SI UN AGENTE DE INMIGRACIÓN SE LE ACERCA Y ESTÁ EN CASA:

- No abra la puerta. Inmigración sólo puede entrar a su casa con una orden de arresto firmada por un juez de la corte criminal o si usted abre la puerta.
- Pregunte para qué están ahí y solicite un interprete si necesita uno.
- No firme nada que le den los agentes de inmigración antes de hablar con un abogado.
- No conteste ninguna pregunta. Guarde silencio. Tiene el derecho a permanecer callado.

## SUS DERECHOS EN LA CALLE



## SI UN AGENTE DE INMIGRACIÓN SE LE ACERCA Y ESTÁ FUERA DE SU CASA:

- Si es arrestado, permanezca en silencio y no firme nada hasta que hable con un abogado.
- Pregúntele al agente si está libre de irse y, si dice que sí, aléjese con tranquilidad y en silencio.